

El debate sobre el lugar de las víctimas en la televisión debe hacerle el quite a la censura y tomar la senda de la responsabilidad con la memoria histórica.

El foro que tuvo lugar ayer en la Universidad Externado de Colombia, organizado por esta, EL TIEMPO y la Autoridad Nacional de Televisión, sobre la responsabilidad que les atañe a los medios de comunicación frente a las víctimas del conflicto, sirvió para reflexionar sobre el lugar de estas en recientes producciones televisivas.

Es bien conocido el auge de series que reviven momentos claves del pasado reciente del país, salpicados por la violencia y el terror. Historias que, aunque basadas en hechos reales, incluyen importantes dosis de ficción y en las que se plantean lecturas subjetivas y con una serie de licencias, que si bien enriquecen su dramaturgia lo hacen muchas veces a costa de la fidelidad con lo que realmente aconteció.

Por tratarse de hechos todavía frescos en la memoria de los colombianos y en particular de aquellos que los sufrieron en carne propia, tal situación ha dejado inconformes a muchos. Argumentan que a quienes fueron auténticos villanos en la vida real se les minimiza su dimensión criminal para hacer más visibles otras facetas no necesariamente negativas con fines, de nuevo, puramente dramáticos. Aseguran que muchas veces se desconoce o no se incluye a quienes padecieron sus acciones.

La polémica llegó a su punto más alto con el estreno del canal RCN de la serie Tres Caínes, basada en la vida de los hermanos Fidel, Vicente y Carlos Castaño, principales impulsores de las Autodefensas Unidas de Colombia y responsables de numerosos y horrendos crímenes. Surgió, entonces, una campaña que invitaba a las empresas a retirar su pauta de este programa, con el argumento de que la versión que aquí se ofrecía no hacía justicia a quienes sufrieron sus sangrientas acciones.

Es un debate que tiene dos caras. Por un lado está el derecho fundamental e inalienable a la libertad de expresión. El camino no puede ser limitarlo mediante acciones de boicot, pues finalmente se trata de creaciones que combinan realidad y ficción y que ofrecen una visión que debe ser respetada siempre y cuando no incurran en algún delito. Serán los televidentes quienes las premien o castiguen.

Abrir las puertas a la censura crearía un pésimo precedente en tanto que se estaría aceptando que solo es posible una versión de los hechos, algo que, por más justa y veraz que sea la elegida, envía el mensaje de que la creación artística debe estar delimitada por la política.

Por otro lado, hay que ser claros en que la libertad de expresión no es un derecho absoluto; obliga, como en estos casos, a asumir una ética de responsabilidad con la memoria histórica. El actor y antropólogo Nicolás Montero lo dijo ayer en estas mismas páginas: “La televisión puede ser un negocio, pero también es un servicio, por lo que al tratar temas de impacto social deberíamos comprender que no todo vale”.

¿Qué significa esto? Bien sea a través de otros formatos o mediante un proceso más cuidadoso y pausado de construcción de las historias, los canales deben encontrar la manera de visibilizar y dar cuenta de forma veraz del drama de las víctimas, aportar herramientas suficientes que permitan una comprensión integral de los hechos que estas padecieron.

Esto se puede lograr de diferentes formas. Por ejemplo, como quedó planteado ayer, cuidando que sean los mejores y los más curtidos realizadores quienes se encarguen de recontar los hechos de la historia. Es posible conjugar ficción con buena dramaturgia e inclusión de quienes conocieron la maldad de estos personajes en toda su dimensión, pero requiere, claro, de narradores tan talentosos como responsables.

http://www.eltiempo.com/opinion/editoriales/las-victimas-y-la-pantalla-editorial-el-tiempo_12769948-4